



OFERTA PÚBLICA DEL PUESTO DE TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO-FINANCIERO DE LA AECT PIRINEOS-PYRÉNÉES.

La Comunidad Autónoma de Aragón (España), la Diputación Provincial de Huesca (España), el Departamento de Hautes-Pyrénées (Francia) y el Departamento de Pyrénées-Atlantiques (Francia) crearon una entidad de derecho público de cooperación transfronteriza con personalidad jurídica propia y capacidad de obrar denominada: Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT) "PIRINEOS-PYRÉNÉES".

La AECT Pirineos-Pyrénées, tiene como objetivo realizar y gestionar, en una perspectiva de desarrollo sostenible, los proyectos y las acciones de cooperación territorial dentro de sus ámbitos competenciales, con la finalidad de reforzar la cohesión económica y social.

Para cumplir su objetivo, la AECT tiene las siguientes funciones:

- a) Promover los Pirineos centrales como destino turístico internacional bajo el nombre "Pirineos", incluida la comercialización.
- b) Desarrollar una integración racional e innovadora de la movilidad local y turística.
- c) Impulsar el desarrollo del espacio pirenaico y sus somontanos en el marco de un proyecto territorial que integre la gestión sostenible de sus infraestructuras de comunicación transfronterizas.
- d) Comprometerse con el desarrollo de los territorios de montaña asumiendo los retos actuales: el mantenimiento de la población y la adaptación a los cambios que se están experimentando: climáticos, económicos y sociales.
- e) Asociar a las entidades locales, asociaciones y actores económicos y sociales con los proyectos de cooperación y desarrollo de los territorios.

Corresponden a la Asamblea, como máximo órgano de gobierno y de gestión, entre otras, las funciones siguientes:

h) Aprobar la gestión, el nivel de servicio actualizado cada año y el régimen de contratación del personal de la AECT.

El presidente de la Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT) Pirineos-Pyrénées, en virtud de las competencias que le han sido atribuidas por la Asamblea de la AECT, reunida el día 18 de diciembre de 2024, anuncia la

convocatoria para la provisión de la plaza de **técnico/a administrativo/financiero de la AECT Pirineos-Pyrénées** mediante contrato indefinido.

FUNCIONES DEL PUESTO

A cargo de la Dirección de la AECT Pirineos – Pyrénées, las principales funciones a desarrollar serán:

- a) Coordinar y gestionar las tareas técnicas, administrativas y financieras asociadas a la AECT.
- b) Gestión económico-financiera, presupuestaria y contable de la AECT, que incluye la gestión de la tesorería y la colaboración en las actuaciones de control de la Administración Pública de adscripción y de la auditoría anual de cuentas
- c) Organizar, comprobar, asignar contablemente y archivar las facturas derivadas de las actividades de la AECT, preparando las transferencias a los proveedores.
- d) Preparación y seguimiento de expedientes de contratación pública que requiera la Dirección de la AECT: redacción de pliegos, constitución de mesas de contratación, realización de informes técnicos, seguimiento de las licitaciones, publicación oficial de las licitaciones. Asistencia jurídica de los proyectos de la AECT, y muy en particular sobre las convocatorias de proyectos y recursos a las mismas, y otros aspectos vinculados con la ley de subvenciones y la ley de contratación pública.
- e) Organizar las convocatorias documentación y logística de todas las reuniones relacionadas con la AECT.
- f) Apoyar a la Dirección en la redacción de informes sobre temas vinculados a la AECT.
- g) Archivar y organizar la documentación de los proyectos en los que participa la AECT.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

- Liderazgo.
- Proactividad.
- Capacidad de interlocución al máximo nivel e integración en contextos multiculturales.

- Excelentes habilidades interpersonales y de comunicación oral y escrita.
- Alta capacidad de Planificación Estratégica y Organización.
- Optimización de resultados.
- Alta capacidad de análisis de información.
- Facilidad para intercambiar conocimientos.
- Innovación y Creatividad.

CONDICIONES DEL PUESTO

- Tipo de puesto: personal laboral.
- Especialidad / Rama: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS.
- Titulación Exigida: Título de Grado en Ciencias Sociales y Jurídicas. Se valorarán los títulos de Postgrado, Máster o Doctorado en disciplinas relacionadas.
- Retribución anual: 37.526,45€.
- Integración Funcional: a cargo del Área de Dirección de la AECT Pirineos-Pyrénées.
- Lugar de Trabajo: Sede de la AECT Pirineos-Pyrénées, Jaca (Huesca), España.

PERFIL REQUERIDO

1.- CONDICIONES DE ADMISIÓN

- a) Tener la nacionalidad española, francesa o ser nacional de los Estados miembros de la Unión Europea;; o ser persona incluida en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España y Francia..
- b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas del puesto al que se aspira.
- c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, o para el acceso a cuerpos o escalas de personal funcionario. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente, ni haber sido sometido a

sanción disciplinaria que impida en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.

- e) Estar en posesión del título de de Grado en Ciencias Sociales y Jurídicas.

Se valorarán los títulos de Postgrado, Máster o Doctorado en disciplinas relacionadas.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estarse en posesión de la correspondiente convalidación o credencial que acredite su homologación.

- f) Acreditar dominio de la lengua castellana y francesa a nivel hablado y escrito como lenguas vehiculares y nivel alto de inglés.
g) Residencia en Aragón para el ejercicio de sus funciones y con disponibilidad para desplazamientos frecuentes.

2.- COMPETENCIAS REQUERIDAS

- a) Conocimientos y/o experiencia demostrada en el ámbito de la Administración y la Gestión Pública, en particular en el campo de la contratación pública.
b) Conocimientos y/o experiencia demostrada en administración y gestión financiera.
c) Conocimientos y/o experiencia demostrada en la gestión de proyectos de cooperación transfronteriza y políticas de la Unión Europea.
d) Dominio de informática y programas de contabilidad y conocimiento a nivel superior del paquete Office.
e) Valorable conocimientos en dinamización de redes sociales, en gestor de contenidos web y en programas de edición de vídeo y maquetación

Todos los requisitos enumerados deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse en el momento de la firma del contrato, debiendo aportar documentación original o fotocopia.

Es necesario acreditar documentalmente el cumplimiento del requisito académico, así como la residencia en Aragón, y aquellos otros aspectos cuya justificación pueda entenderse necesaria durante el proceso de selección.

PROCESO DE SELECCIÓN

En aplicación de las disposiciones legales, el nombramiento del personal no directivo irá precedido de convocatoria pública y de los procesos selectivos correspondientes basados en los principios de igualdad, mérito y capacidad

En consecuencia, la difusión de la oferta se realizará a través de las siguientes fuentes, de modo que se garantice la publicidad del proceso:

- a) Publicidad de la existencia del proceso en la página web corporativa de la AECT Pirineos-Pyrénées.
- b) Publicación en el portal de Transparencia del Gobierno de Aragón.

Una vez determinada la persona que haya resultado seleccionada, se publicará la Resolución de la Convocatoria en estas mismas fuentes.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los candidatos interesados deberán presentar sus solicitudes en la siguiente dirección de correo electrónico: contact@pirineos-pyrenees.eu acompañando currículum vitae y toda la documentación en el formato *. Pdf que acredite los requisitos académicos, experiencia, competencia profesional, mérito y capacidad de la persona aspirante, para el desarrollo de las funciones del puesto ofertado.

El plazo de presentación de solicitudes será de **quince días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Aragón BOA.

En Jaca, a fecha de firma electrónica

El presidente de la AECT Pirineos-Pyrénées

Fdo.: Clement SERVAT